

ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio del 2026



**MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
TERRA-PRODUCTIVO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2026**

	Notas	2026 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	5	239.886
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b, 6	287.341.445
Total del activo corriente		287.581.331
Total del activo		287.581.331
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	7	25.465
Total del pasivo corriente		25.465
Total del pasivo		25.465
PATRIMONIO NETO		
Aportes en cuotas de participación	3.2.e, 8	282.975.000
Resultados acumulados	3.2.f, 8	4.580.866
Total del patrimonio neto		287.555.866
Total del pasivo y patrimonio neto		287.581.331
Cuentas de registro	9	334.425.000

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Presidente del Directorio - Gerente General


 Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico


 Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General

**MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
TERRA-PRODUCTIVO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026**

	Notas	2026 Bs
Ingresos operacionales		-
Gastos operacionales	3.2.h, 10	(940.855)
Margen operativo		(940.855)
Ingresos financieros	3.2.g, 11	5.775.388
Gastos financieros	3.2.i, 11	(220.198)
Margen financiero		5.555.190
Margen operativo financiero		4.614.335
Gastos de administración	3.2.j, 12	(33.049)
Resultado operacional		4.581.286
Ingresos no operacionales		-
Gastos no operacionales		-
Margen no operacional		-
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	13	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	13	(420)
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(420)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		4.580.866

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Presidente del Directorio - Gerente General


 Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico


 Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General

**MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
TERRA-PRODUCTIVO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DECAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026**

	Valor total de las cuotas de los participantes Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Colocación de cuotas de participación 20 de abril 2026	282.975.000	-	282.975.000
Resultado neto del periodo junio 2026	-	4.580.866	4.580.866
Saldo al 30 de junio de 2026	282.975.000	4.580.866	287.555.866

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Presidente del Directorio - Gerente General


 Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico


 Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General

**MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
TERRA-PRODUCTIVO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026**

	2026 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación	
Resultado neto del ejercicio	4.580.866
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	4.580.866
(Incremento) disminución neto de activos:	
Gastos pagados por anticipado	-
Incremento (disminución) neto de pasivos:	
Provisiones	-
Documentos y cuentas pagar a corto plazo	25.465
Flujo neto en actividades de operación	4.606.331
Flujo de fondos en actividades de intermediación	
(Incremento) disminución en actividades de inversión:	
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(287.341.445)
Inversiones en operaciones de reporte	-
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	-
Inversiones permanentes	-
Flujo neto en actividades de intermediación	(287.341.445)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento	
Cuenta de participantes - aportantes:	
Colocación de cuotas de participación	282.975.000
Flujo neto en actividades de financiamiento	282.975.000
Flujo de fondos en actividades de inversión	
Incremento (disminución) neto en:	
Otros activos	-
Activo fijo	-
Activo intangible	-
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión	-
Incremento (disminución) neto de efectivo	239.886
Disponibilidades al inicio del ejercicio	-
Disponibilidades al cierre del ejercicio	239.886

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
 Presidente del Directorio - Gerente General


 Divana Jesús Alvarado Miranda
 Síndico


 Elvis Gueri Villafán Ochoa
 Contador General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO

a) Organización de la Sociedad

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 95° de la Ley N°1834 “Ley de Mercado de Valores” del 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, cuya última modificación al 31 de diciembre de 2014 fue emitida mediante Resolución ASFI N°863/2014 y modificada por Resolución ASFI N°454/2014, se constituyó Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. mediante Escritura Pública del 9 de marzo de 2012, aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con Matrícula N°192902029 del 26 de marzo de 2012. Complementariamente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 295/2012, del 9 de julio de 2012, autorizó el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores a Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad de acuerdo con sus estatutos tiene un plazo de duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones de Bolivia (actualmente SEPREC).

La Sociedad tiene como objeto único realizar exclusivamente la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad administra los Fondos de Inversión a su cargo con un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad y del Fondo de Inversión Cerrado

Al 30 de junio de 2026, Pacific Credit Rating S.A. informa a Marca Verde SAFI S.A. que TERRA-PRODUCTIVO Fondo de Inversión Cerrado fue asignado con una calificación de riesgo de A1 y perspectiva estable.

El Fondo de Inversión declara no tener otras revelaciones importantes significativas de ninguna naturaleza, más allá de las incluidas en estas notas.

NOTA 2 - ANTECEDENTES GENERALES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Denominación y autorización

El Fondo de Inversión Cerrado se denomina TERRA-PRODUCTIVO Fondo de Inversión Cerrado (TERRA-PRODUCTIVO FIC) y fue autorizado mediante Resolución ASFI N° 601/2025 del 21 de julio de 2025.

TERRA-PRODUCTIVO Fondo de Inversión Cerrado no constituye por sí mismo una entidad legal separada de Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en este sentido se constituye en un Patrimonio Autónomo.

Características principales:

Sociedad Administradora:	Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Denominación del Fondo:	TERRA-PRODUCTIVO Fondo de Inversión Cerrado (TERRA-PRODUCTIVO FIC).
Tipo de Fondo de Inversión:	Fondo de Inversión Cerrado.
Tipo de Valor:	Cuotas de Participación.
Denominación de la Emisión:	Cuotas de Participación TERRA-PRODUCTIVO FIC.
Moneda en la que se expresa la Emisión:	Bolivianos.
Moneda de los Activos del Fondo:	Conforme a lo establecido en la Política de Inversiones.
Monto de la Emisión:	Bs 617.400.000,00 (Seiscientos Diecisiete Millones Cuatrocientos Mil 00/100 Bolivianos).
Monto Mínimo de Colocación:	Bs246.960.000,00 (Doscientos cuarenta y seis Millones Novecientos sesenta Mil 00/100 Bolivianos) del monto de la emisión. El equivalente al cuarenta por ciento (40%) del monto emitido.
Fecha de Inicio de Actividades del Fondo:	Se entenderá como Fecha de Inicio de Actividades de TERRA-PRODUCTIVO FIC al siguiente día hábil en el que se cuente por lo menos con tres (3) participantes y se haya colocado mínimamente Bs246.960.000,00 (Doscientos cuarenta y seis Millones Novecientos sesenta Mil 00/100 Bolivianos) del monto de la emisión.
Plazo de Vida del Fondo:	Tres mil seiscientos (3.600) días calendario a partir de la Fecha de Inicio de Actividades del Fondo, prorrogable por periodos de dos (2) años y solo en dos (2) ocasiones previo acuerdo de la Asamblea General de Participantes.

Fecha, nombre del Notario de Fe Pública y número del Testimonio de la Escritura Pública otorgada por los representantes legales de la Sociedad Administradora	Testimonio N°766/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N°51 a cargo de la Dra. Marlene Ethel Cabrera Jauregui. Jauregui. Testimonio aprobado a través de la reunión de Directorio de Marca Verde SAFI S.A. realizada en fecha 18 de septiembre de 2024, en su sesión N°20/2024.
Forma de Representación de los Valores:	Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV S.A.).
Forma de Circulación de los Valores:	Nominativa.
Bolsa en la cual se inscribieron los Valores:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV S.A.).
Número de Serie de la Emisión:	Única.
Cantidad de Valores:	3.000 (Tres Mil) Cuotas de Participación.
Clave de Pizarra:	TFC-NIU-25
Fecha de Emisión:	4 de agosto de 2025
Número de Registro en el RMV:	ASFI/DSV-FIC-TFC-004/2025
Estructurador:	Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Agente Colocador de los Valores:	Ganavalores Agencia de Bolsa S.A.
Breve Descripción del Contrato de Colocación:	a) Nombre o denominación del intermediario autorizado que efectuará la colocación: Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. b) Mención de cualquier relación significativa que exista entre la Sociedad Administradora y aquellos que actúen como colocadores, distintos de las originadas por el contrato de colocación: Ninguna. c) Breve descripción de las obligaciones asumidas por el intermediario colocador, indicando los términos contractuales que sean relevantes para los inversionistas: Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. tiene las siguientes obligaciones: - Recopilar toda la documentación provista por Marca Verde SAFI S.A., requerida por las normas legales y administrativas vigentes y realizar de todas las gestiones ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para la inscripción de las Cuotas de Participación a emitirse. - Presentar el trámite de inscripción ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A. - Asesorar y gestionar ante la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., en caso de requerirse. - Realizar la colocación primaria bursátil de las Cuotas de Participación bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”.
Forma de determinación de precio de la emisión:	Se aplicará la regla del Precio Discriminante para la determinación de precios de cierre o adjudicación referidas a las Cuotas de Participación de TERRA-PRODUCTIVO FIC, conforme al Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Asimismo, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos de negociación de contingencia de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo I del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Valor Nominal de los Valores:	Bs205.800,00 (Doscientos cinco mil ochocientos 00/100 Bolivianos).
Precio de Colocación de los Valores:	Será mínimamente a la par del valor nominal (Bs205.800,00). En caso de que TERRA-PRODUCTIVO FIC inicie operaciones dentro la vigencia del Plazo de Colocación Primaria de Intercambio Parcial Bursátil, el precio será el mayor entre el valor nominal (Bs205.800,00) y el valor en libros.
Tipo de oferta y lugar de negociación:	La colocación en Mercado Primario de las Cuotas de Participación será realizada mediante Oferta Pública Primaria de Intercambio Parcial Bursátil, a través de los mecanismos de negociación implementados por la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo de Colocación Primaria:	Doscientos Setenta (270) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión.
Calificadoras de Riesgo:	La Calificación de Riesgo de las Cuotas de Participación de TERRA-PRODUCTIVO FIC la realizará la empresa Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
Forma de Redención y Pago de Rendimientos:	El capital y los rendimientos provenientes de TERRA-PRODUCTIVO FIC serán cancelados al vencimiento del Plazo de Vida del Fondo.
Lugar de Redención y Pago Rendimientos:	El capital y los rendimientos generados serán cancelados en las oficinas de Marca Verde SAFI S.A. ubicadas en la zona Sur de la ciudad de La Paz en la Calle 18 Calacoto entre Sánchez Bustamante y Julio Patiño Edificio Parque 18 N° 8022, Piso I, oficina 1A.
Calificación de Riesgo de los Valores emitida por Pacific Credit Rating:	Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en Valores, bienes y demás activos, con un grado medio de calidad y su administración es buena. El numeral I significa que la Cuota del Fondo de Inversión se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.

Tipo de fondo

TERRA-PRODUCTIVO FIC es un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y se encuentra separado de la Sociedad Administradora. TERRA-PRODUCTIVO FIC se encuentra dividido en Cuotas de Participación de igual monto, las mismas que son representadas mediante anotaciones en cuenta registradas en la EDV S.A.

El rendimiento que obtenga el Participante depende del desempeño de los Valores que componen la cartera de inversión. Las Cuotas de Participación son redimibles al vencimiento de TERRA-PRODUCTIVO FIC y también son negociables en mercado secundario.

Marca Verde SAFI S.A. y TERRA-PRODUCTIVO FIC no garantizan rentabilidad ni ganancia a los Participantes, puesto que sus funciones y trabajo son de medio y no de resultado. Por este motivo, corresponde a los Participantes tomar la decisión de inversión en las Cuotas de Participación de TERRA-PRODUCTIVO FIC bajo su propia cuenta y riesgo.

Cuotas de participación

Las cuotas son redimibles al vencimiento de TERRA-PRODUCTIVO FIC y también son negociables en mercado secundario.

Objeto

TERRA-PRODUCTIVO FIC tiene como objeto invertir en valores de oferta pública emitidos por Entidades de Intermediación Financiera a efectos de mantener o mejorar su Capital Regulatorio. Adicionalmente TERRA-PRODUCTIVO FIC también podrá efectuar inversiones en Valores emitidos por Sociedades Controladoras, siempre y cuando dichos recursos estén destinados a la inversión en Entidades de Intermediación Financiera para mantener o mejorar el Capital Regulatorio de estas últimas y se emitan en función a la Reglamentación específica existente para tal efecto.

De manera complementaria y dependiendo de las etapas de inversión en que se encuentre el Fondo, TERRA-PRODUCTIVO FIC podrá realizar inversiones en otro tipo de Valores en los términos y alcances Contemplados en el Reglamento Interno del Fondo.

Asimismo, TERRA-PRODUCTIVO FIC realizará inversiones en Valores del extranjero bajo mecanismos bursátiles o extrabursátiles, de acuerdo con la Política de Inversión descrita en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos, de acuerdo con las normas Contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas Contables requiere que el Administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco Contable y normativo vigente.

Para la preparación y presentación de los presentes estados financieros el Administrador del Fondo define principios, reglas y prácticas a través de políticas Contables teniendo en cuenta criterio de prudencia, reconociendo no solo la forma legal de las operaciones, sino también considerando sus sustancia y realidad financiera, para revelar aspectos de importancia o cambios de políticas que pudiesen afectar la evaluación de la Sociedad.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas Contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas Contables de ingresos y gastos por "Diferencia de cambio o mantenimiento de valor", según corresponda.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de valores en su título I, Libro 8, Sección 1 "Metodología de Valoración para las entidades supervisadas por la autoridad de supervisión del Sistema Financiero". Según lo siguiente:

i) Valores de renta fija

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la Metodología de Valoración debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día, de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el evento que uno o más valores de un mismo código de valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado, y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado por cada código de valoración, todos los demás valores de ese mismo código deberán ser valorados utilizando la tasa promedio ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la tasa de rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero, involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existe tasa de rendimiento relevante en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación, son valuados a tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas, en caso de que no existan estas tasas, se utiliza tasas de rendimiento relevantes de la última subasta del Banco Central de Bolivia.

iii) Inversiones en el extranjero

De acuerdo con lo establecido con la Metodología de Valoración Contenida en el anexo del Título I, Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de ASFI, los valores con cupones cuyo precio se expresa como porcentaje del valor par, de acuerdo con la información proporcionada por las agencias informativas, se deberá tomar en cuenta el siguiente procedimiento en su valoración con el objeto de obtener la tasa interna de retorno de valoración.

A partir del precio BID, precio de compra se debe calcular el valor par nacional, el cual corresponde al valor par extranjero más los intereses devengados y no pagados. De acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\% VPN = \frac{(\%VPE + \%IDNP)}{(100 + \%IDNP)} * 100$$

Dónde:

%VPN = Porcentaje del valor par nacional.

%VPE = Precio BID o valor par extranjero (en porcentaje).

%IDNP = Intereses devengados no pagados (en porcentaje).

Para el caso de los valores que se expresen como porcentaje del valor par extranjero, el valor económico o el valor presente del instrumento corresponderá a la multiplicación del capital o principal por el valor par nacional. Para la estimación de la tasa interna de retorno de valoración se debe considerar el valor presente obtenido, mediante el cual se calculará a través de iteraciones la TIR correspondiente.

El valor económico o el valor presente de un instrumento, corresponderá a la sumatoria de los flujos futuros netos de caja descontados a la TIR relevante.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

En este grupo se registran las inversiones consistentes en acciones nacionales y cuotas de participación en fondos extranjeros, considerados como instrumentos bursátiles de renta variable, que deben estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y en una Bolsa de Valores autorizada. Las mismas son valuadas de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración" para las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero detallada en el Título I, Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

d) Inversiones permanentes

Las operaciones en inversiones permanentes consisten en valores de renta fija con oferta pública, es decir corresponden principalmente a bonos bancarios bursátiles y bonos subordinados cuyo plazo es mayor a un año y se registran y valorizan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración" para las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) detallada en el Título I, Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, bajo los criterios que se detallan en la nota 3.2 b) i).

e) Patrimonio neto

El patrimonio neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

f) Resultado neto del ejercicio

El resultado del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos y registrados por el método Contable de devengado.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores bursátiles y de derecho patrimonial, y ganancia por valuación de valores a precios de mercado, e ingresos provenientes de ganancias por venta de valores. Estos ingresos se registran por método Contable de devengado.

h) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y se registran en función al método de devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas en valoración de cartera de inversiones. Estos gastos son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

j) Gastos de administración

Los gastos administrativos corresponden principalmente a gastos por servicios bancarios, asesoría legal externa, calificación de riesgo y honorarios al representante común, los mismos son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 4 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2026, no existieron cambios en las políticas y prácticas Contables.

NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

	2026
	Bs
Cuentas corrientes y cajas de ahorro en moneda nacional	239.886
	<u>239.886</u>

NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

	2026
	Bs
Valores emitidos por entidades del Estado o instituciones públicas nacionales	240.500.677
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	46.840.767
	<u>287.341.444</u>

NOTA 7 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

	2026
	Bs
Cuentas por pagar	25.465
	<u>25.465</u>

NOTA 8 – APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2026, las cuotas pagadas ascienden a Bs282.975.000 equivalentes a 1.375 cuotas. Adicionalmente, se deben considerar los resultados acumulados por Bs4.580.866 totalizando un patrimonio neto de Bs287.555.866 con un valor de Bs209.131 por cada cuota de participación.

NOTA 9 – CUENTAS DE REGISTRO

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

	2026
	Bs
Custodia de valores e instrumentos bursátiles de la entidad	334.425.000
	<u>334.425.000</u>

NOTA10 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

	2026
	Bs
Gastos por administración y custodia de valores	(886.706)
Gastos operativos del Fondo de Inversión	(54.149)
	<u>(940.855)</u>

NOTA11 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

	2026
	Bs
<u>Ingresos financieros:</u>	
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	4.114.677
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	1.660.711
	<u>5.775.388</u>
<u>Gastos financieros:</u>	
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(220.198)
	<u>(220.198)</u>

NOTA12 – APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

	2026
	Bs
Servicios Contratados	(32.729)
Otros gastos administrativos	(320)
	<u>(33.049)</u>

NOTA13 – ABONOS Y CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 es la siguiente:

	2026
	Bs
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor (1)	(420)
	(420)

(1) Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial que es publicado por el Banco Central de Bolivia (Bs9,76 por 1 USD) al 30 de junio de 2026 en cumplimiento a la Resolución de Directorio 88/2026.

NOTA14 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de Contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este Contexto el Fondo de Inversión no es un Contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

Referente a las ganancias de capital, el Artículo N° 117 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, modificada mediante el Artículo N° 29 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 del 3 de abril de 2000, establece que las ganancias de capital generadas por la compraventa de valores a través de los mecanismos establecidos por las Bolsas de Valores, los provenientes de procedimientos de valorización determinados por la ASFI, así como los resultantes de la aplicación de normas de Contabilidad generalmente aceptadas, cuando se trate de Valores inscritos en el RMV, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), y el Impuesto a las Utilidades (IU) incluso cuando se realizan remesas al exterior.

Por consiguiente, toda operación de compraventa de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión que se realice a través de las Bolsas de Valores estará exenta de dichos impuestos. Si el Participante vendiera su(s) Cuota(s) antes de su vencimiento y fuera de una Bolsa de Valores, deberá asesorarse sobre las obligaciones tributarias emergentes de dicha operación.

Asimismo, quedan exentos del pago del Impuesto a las Transacciones (IT) los beneficios provenientes de las inversiones en las Cuotas de Participación del Fondo de Inversión de acuerdo con el Artículo N° 76, inciso e) de la Ley Tributaria N° 843. Cuando corresponda, la Sociedad Administradora procederá a retener los impuestos que sean determinados por decisiones futuras enmarcadas en la normativa boliviana.

Mediante Ley N° 1356 (Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021) del 28 de diciembre de 2020, se modifica el Artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, "Artículo 117 Incentivos Tributarios; Las ganancias de capital generadas por la compra / venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado."

NOTA15 – RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 30 de junio de 2026, no se han identificado saldos que afecten gestiones anteriores.

NOTA16 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 30 de junio de 2026, no se registraron resultados extraordinarios.

NOTA17 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2026, no existen bienes de disponibilidad restringida.

NOTA18 – PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 30 de junio de 2026, el Fondo no tiene participaciones en otras sociedades.

NOTA19 – OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2026, el Fondo no tiene operaciones con sociedades relacionadas.

NOTA20 – CONTINGENCIAS

No existen Contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas Contablemente, que pudieran resultar en pasivos o pérdidas para el Fondo al 30 de junio de 2026.

NOTA21 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al 30 de junio de 2026, no se han evidenciado revelaciones importantes.

NOTA22 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2026, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
Presidente del Directorio - Gerente General


Divana Jesús Alvarado Miranda
Síndico


Elvis Guerri Villafán Ochoa
Contador General

MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. TERRA-PRODUCTIVO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA AL 30 DE JUNIO DE 2026 E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

	Notas	2026
		Bs
Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio de 2026:		
Más: a) Valor de la cartera		287.341.445
Más: b) Saldos operaciones en venta en reporto		
Más: c) Devengado de títulos en reporto		
Más: d) Valor de cuentas de liquidez	5	239.886
Más: e) Otros		(12.891)
Menos: f) Premios devengados por pagar		
Más (Menos): g) Marcaciones del período		
		287.568.440
Menos: h) Comisiones por pagar		(12.574)
		287.555.866
		287.555.866
		209.132
		3
		1.375
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2026:		
Más: a) Número de cuotas al inicio del ejercicio		1.375
Menos: b) Número de cuotas compradas/transferidas en el ejercicio		-
Menos: c) Número de cuotas rescatadas/transferidas en el ejercicio		-
		1.375
		1.375
		282.975.000
Más: Saldo total de compras/transferencias de cuotas del ejercicio		
Más: Rendimientos generados en el ejercicio		4114.677
Menos: Saldo total de rescate/transferencias de cuotas del ejercicio		
Menos: Gastos operativos	14	(54.149)
Más (Menos): Marcaciones del ejercicio		1.440.513
Menos: Otros gastos e ingresos		(33.469)
		288.442.572
Menos: Comisiones	14	(886.706)
		287.555.866

Las notas 1 a 28 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa
Presidente del Directorio - Gerente General


Divana Jesús Alvarado Miranda
Síndico


Elvis Guerri Villafán Ochoa
Contador General



 +591 2 2971662

 www.mvsafi.com

 Calle 18 Calacoto N° 8022
Entre Sánchez Bustamante y Julio Patiño
Edificio "Parque 18", Piso 1.
La Paz, Bolivia.